

## Química ¿Qué haríamos sin ti?

### Concurso dirigido a estudiantes de 3º y 4º de E.S.O. y Bachillerato, y ciclos formativos de Formación Profesional Grado Medio

#### Presentación y objetivos del concurso.

La Sección Territorial de Castilla-La Mancha (ST-CLM) de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) oferta la edición de un concurso titulado: “Química ¿Qué haríamos sin ti?”, dirigido a alumnos de 3º y 4º de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional Grado Medio con el fin de incentivar el conocimiento de la Química.

#### Bases del concurso

1. Los estudiantes elaborarán, coordinados por uno o más docentes, un video referente a aspectos relacionados con un proceso químico, concepto, teoría, categoría, clasificación, descubrimiento, investigación, etc., en especial aquellos relacionados con el bienestar de la sociedad o que contribuyan al mismo.
2. El video tendrá una duración máxima de 5 minutos y un tamaño máximo de 1 Gb, y podrá ser presentado en formato AVI, MP4, MOV o MKV.
- 3.- El video se subirá a un servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube (Dropbox, OneDrive, etc.) o a YouTube y se enviará el enlace para poder descargarlo a la dirección de correo electrónico [st.clm.rseq@gmail.com](mailto:st.clm.rseq@gmail.com). En el asunto del mensaje sólo deberá constar: “Concurso: Química ¿Qué haríamos sin ti?”. En el texto del mensaje deberán figurar: título del trabajo, nombre y localidad del centro, nombres y apellidos de los docentes coordinadores del proyecto y datos (teléfono y dirección de correo electrónico) de uno de ellos. Se enviará acuse de recibo por correo electrónico.
5. El plazo de presentación será hasta el **20 de enero de 2021**.
6. El jurado estará compuesto por expertos designados por la Junta de Gobierno de la Sección Territorial de la RSEQ en Castilla-La Mancha, que no estén relacionados con ningún centro participante.
7. Como criterios de selección se tendrán en cuenta la calidad, la originalidad y la creatividad tanto del contenido del trabajo como de su presentación.
8. El jurado otorgará 2 premios:

**Primer premio:** Dotado con 200 euros en metálico.

**Segundo premio:** Dotado con 100 euros en metálico.

Los videos restantes pasarán a una segunda fase, en la que habrá una votación abierta en TWITTER y YouTube concediéndose dos premios más a los vídeos que más LIKES totales tengan en Twitter y YouTube. La cuantía de estos premios será:

***Primer premio:*** Dotado con 200 euros en metálico.

***Segundo premio:*** Dotado con 100 euros en metálico.

**9.** Al ganador del primer premio otorgado por el jurado se le concederán bolsas de viaje de 150 euros, hasta un máximo de 4, si asiste al concurso nacional que se celebrará en Valencia (fecha de inscripción 23 de febrero). El concurso nacional está dotado con un premio en metálico de 1.200 euros.

**10.** El fallo del jurado se hará llegar a los premiados por correo electrónico y se publicará en las redes sociales de la STCLM-RSEQ (Twitter: @RSEQ\_ST\_CLM, Facebook: <https://www.facebook.com/seccionterritorialdecastillalamancha.rseq.9> e Instagram: @rseq\_st\_clm). La decisión del jurado será inapelable.

**11.** La entrega de los premios se hará en un acto cuya fecha está aún por determinar. Esta fecha se comunicará a los ganadores y se hará pública en las redes sociales de la sección territorial de la RSEQ.

**12.** La Sección Territorial de Castilla-La Mancha de la Real Sociedad de Química Española se reserva el derecho de modificar los plazos y las fechas establecidas en las presentes bases, así como la potestad de cancelar, suspender o modificar este concurso y sus bases, en caso fortuito o fuerza mayor, o ante circunstancias que, a criterio de los organizadores, así lo justifiquen. En ningún caso, el ejercicio de tales derechos por parte de los organizadores permitirá la formulación de reclamaciones por los interesados.

**13.** Los premios podrán declararse desiertos.

**14.** La Sección Territorial de Castilla-La Mancha de la Real Sociedad de Química Española se reserva el derecho de difusión y publicación de los trabajos presentados al concurso, por lo que, al remitirse se entiende que están de acuerdo con este aspecto.

**15.** La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.